REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, diecinueve de abril de dos mil veintidós (2022)

Auto No:	857
Radicado:	760013110012-2018-00459-00
Proceso:	INCIDENTE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA
Demandante:	GUSTAVO ALBERTO MEJIA HERRERA
Demandado:	HELLEN OLAVE QUINTERO
Tema y subtemas:	AUTO ABRE A PRUEBAS INCIDENTE

Se dispone PONER EN CONOCIMIENTO de la parte incidentada el escrito aportado por la apoderada judicial del incidentista allegado el día 5 de abril de 2022.

Surtido el término de traslado del incidente de incumplimiento de sentencia, de conformidad con el art.509 del C.G.P., en concordancia con el Art.129 ibidem, SE DECRETA la práctica de las siguientes pruebas en el presente incidente de incumplimiento promovido por el demandante GUSTAVO ALBERTO MEJÍA HERRERA.

PARTE INCIDENTISTA

DOCUMENTAL: Se tendrá como prueba documental, los documentos aportados por la parte incidentista.

PARTE CONTRARIA

DOCUMENTAL: Se tendrá como prueba documental, los documentos aportados por la parte incidentada.

PRUEBAS DE OFICIO

DOCUMENTAL: Se tendrá como prueba documental, las actuaciones surtidas en el proceso de Regulación de Visitas, así como el material audiovisual que obran en el anterior trámite incidental que en el mismo sentido promovió el señor GUSTAVO ALBERTO MEJIA HERRERA.

Ejecutoriado este auto, procederá el despacho a proferir decisión de fondo dentro del presente trámite incidental.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA Juez (1)

2

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a3a9ce70b02368cf6b6645fb5da375626c611e5a0c6e9d9f6779cb694b5ef140

Documento generado en 19/04/2022 07:39:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica